

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 13/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 013 2000 02262 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	GUSTAVO ADOLFO GRANADOS ORTIZ	MARIA FANNY ROMERO HERNANDEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5338) visto el oficio c.e. 0277-22 del 18 de octubre del 2022 enviado por el señor edwin sanchez salazar - director de avalúos - apra sas en donde se indica que no fue posible tener ingreso al inmueble para la toma de fotografías, el cual es uno de los insumos primarios para la ejecución del avalúo, lo que impidió avanzar con la ejecución del mismo y atendiendo las razones que demandada sra. maría fanny romero hernández adujo para justificar la negativa del acceso al lugar - delicado estado de salud- , se ordena a la empresa avaluadores profesionales asociados s.a.s. - apra reprogramar la visita técnica para el avalúo. una vez programada se informe oportunamente a este despacho para notificarle a la demandada a efectos de que permita el ingreso al inmueble a quien se conmina para que preste colaboración con el perito avalador, so pena de hacerse acreedora a la sanción dispuesta en el artículo 233 del c.g.p. en conocimiento de las partes el correo enviad	12/10/2023	846-847	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 13/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA